AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	1284-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente informe se lleva a cabo visita al Centro Penintenciario en la Paz de Itaguí los días 14 y 21 de septiembre, en donde se realiza el acompañamiento a las personas postuladas a la ley 975 de 2005 privados de la libertad, con el objetivo de orientarlos frente a los diferentes modulos de resocializacion del INPEC y poder realizar el alistamiento para su ingreso a la ARN y se participa de actividad grupal de Justicia Transicional y de Agape de integración. Se evidencia con los listados de asistencia y los diarios de campo.
2.Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se tienen 20 planes de trabajo en ejecución, 12 planes de trabajo en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso y en construcción de las mismas. En el período de este informe se evalúa 2 planes de trabajo (0722-16 y 0775-15) . Las PPR quienes se encuentran con estado inactivo actualmente, no presentan PDT ni PA nuevo.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales	A la fecha de este informe se tienen asignadas 40 PPR y P-PAD de las cuales 28 de Ruta Regular, y 12 de PAD, con quienes se logró la atención y el cumplimiento parcial de los acuerdos establecidos en sus planes de trabajo y planes de acción de manera presencial las personas que se encuentran en estado activo (32). De los acuerdos proyectados (26) a 20 PPR para el mes de septiembre, se logra llevar a cabo los 26 seguimientos, cumpliendo con el 100%. Se realiza los desplazamientos a los municipios de Belmira, Santa Rosa de Osos, Toledo, Ituango y San Andrés de Cuerquia, en donde se logra la atención de la población objeto de las ruta de Reintegración regular en el territorio asignado, para un total de 6 PPR.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realiza 51 actividades individuales y 1 actividad familiar (visita domiciliaria). Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se brinda la oferta de la ASS de Cementerio Universal, Fundacol, Proyectarte y Cepar, en donde 2 PPR vinculadas en el CEPAR retomaron sus 80 horas y una de ellas lográ certicarse. Se revisa el estado actual de las PPR y P-PAD en ADRES y a la fecha no se encuentran novedades relacionadas en el SGSSS con las PPR. Se continúa reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se sigue brindando la oferta de las diferentes instituciones educativas y formativas para la vinculación en FA y FPT. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo. Se realiza seguimiento a las personas inscritas al curso complementario del Sena de Mercadeo y Atención al cliente y se realiza la gestión de las asistencias en las planillas de todas las personas que estan inscritas de los profesionales reintegradores y facilitadores con población inscrita.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
26	26	26	0	100%

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del presente informe se logra promover la participación constante de la población asignada y activa de las diferentes rutas, según sus intereses y necesidades. Para el mes de septiembre se tienen asignadas un total de 446 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 35; INACTIVOS: 5: CULMINADOS: 364; EIPB por ABANDONO del proceso: 24, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 13, SUSPENDIDOS: 5. De las PPR y P-PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 32 Personas. No se atendieron a las siguientes personas: S0219-2021, quien se encuentra en estado inactivo, asignada en el mes de agosto, no se tienen datos de contacto actualizados, S0156-2021quien se encuentra en estado inactivo, se comunicó despues de 01/04/2022, quedó en presentarse en la sede y hasta el momento no lo ha realizado, 0775-15 es un desvinculado que se presenta de manera intermitente, se deja mensaje celular de la madre, S0346-2022 Se encuentra en estado inactivo, no se tiene dato de contacto actualizado, no asiste desde el 08/05/2023, 0051-20 Se encuentra en el Chocó prestando servicio militar, 05-00686 se encuentra en estado inactivo y no asiste desde el 25/02/2022, 0722-16 no contesta los mensajes, no asiste desde el 26/05/2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	1284-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Activos e Inactivos	**PPR's con Asistencias**	**PPR's con Inasistencias**	**PPR's NO Contactados**	**Porcentaje Cumplimiento**	
40	**32**	**8**	**8**	**80**	
Total Asignacion	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**	
40	**0**	**27**	**1**	**12**	

6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no tienen asiganadas personas en componente especifico que se encuentren activas en la ruta de reintegración. Se realiza visita domiciliaria PPR y su núcleo familiar en el barrio Robledo Aures para postulación del Enfoque a principios del próximo mes.

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	**PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe**	**PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe**
16	**4**	**0**
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculacion FPT**	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
29	**29**	**7**

7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente	Se hace seguimiento a las 2 PPR que se encuentran laborando con Alianza Soluciones (0479-18,0363-17). Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes en la actualidad. Se aplica 7 encuestas de empleabilidad y 1 Caracterización productiva PAD. Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE. Se entrega base de caracterización laboral. Se convoca a los PPR en busqueda de empleo o que quieren cambiar a taller ocupacional en el Sena. Se continúa con el acompañamiento a PPR para la gestión de documentos para radicar proyecto asociativo de BIE con dos proveedores.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Se continúa en el proceso de recopilación de los diferentes servicios ofertados por la ARN y las entidades públicas y privadas para brindar a la población asignada y poder promover su acceso y participación. En el desarrollo de este informe se brinda la oferta del Sena y de instituciones de formación académica como la Escuela Empresarial y el CEPAR. Se continúa brindando asesoría para la actualización del SISBEN. Se acompaña proceso de gestión de curso complementario del Sena y se inicia proceso de recolección de los documentos y formatos como requisitos para generar su inscripción y matrícula en SofíaPlus. Se socializa la Jornada de definición de situación militar.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, caracteristicas y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. Una PPR logra certificar sus 80 horas de SS en el CEPAR. Se lleva a cabo atención diferencial con 6 PPR indigenas y 5 PPR y P-PAD Afrocolombianos.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En la vigencia de este informe se realiza seguimiento a tres PPR que se encuentran con consumo de spa. Durante este mes se llevó a cabo 2 actividades de la dimensión de salud y 3 de seguridad. Se realiza seguimiento a 2 PPR y 2 P-PAD con estudio de nivel de riesgo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	1284-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia del presente informe no se tienen personas para postulación a culminación de la ruta. Sin emabargo, se continúa con la revisión de las PPR que ya cumplen los requisitos y el tiempo para su postulación en el próximo trimestre y se lleva a cabo las actividades para el cumplimiento de requisitos.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza seguimiento a las PPR, PPR-E y P-PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades. Se realiza y se gestiona las planillas de FA del Cepar por medio del profesional de enlace. Se hace el último seguimiento a las personas estudiando por medio de Maestro Itinerante. Se entrega para digitación planilla de FA de ciclo 6 de PPR de Ituango. Se realiza las asistencias del curso complementario del Sena de Mercadeo y Servicio al Cliente. Se realiza la convocatoria del nuevo curso complementario del Sena de Comportamiento Emprendedor. Se lleva a cabo la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza 51 actividades individuales y 1 actividad familiar. Se aplica 7 encuestas de empleabilidad. Se evalúa 2 PDT. Se lleva a cabo los 26 seguimientos a los acuerdos pactados para el mes de septiembre de 20 PPR y P-PAD. Se aplica una Línea base del Proceso de Atención Diferencial. Se aplica 1 Caracterización productiva PAD. Se realiza los cierres de 8 matriculas de FPT y se adjunta los certificados. Se lleva a cabo aplicación y digitación de EMP a PPR.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El **07/09/2023** se participa de reunión virtual de Información sobre Reparación integral a la población desviculada para que las victimas tengan acceso a las medidas de asistencia, atención y reparación establecidas a partir la vigencia de la ley 1448 de 2011 y decretos ley etnicos y lo promulgado por la ley 2078 de 202. Compromiso de la ARN: brindar los diferentes programas y ofertas que tiene la Unidad para las Víctimas, determinar con la población desvinculada si ya cuenta con el registro único de victimas, el acceso a la ayuda humanitaria. Evidencia:Pantallazo de asistencia. El **08/09/2023** se participa de reunión virtual de Fortalecimiento Técnico en Formación Académica- Reintegración, Jy P y Atención Diferencial con el objetivo de realizar un balance del estado actual de los Grupos Territoriales en cuanto a Formación Académica. Compromisos ARN: Realizar el segimiento del proceso educativo de la persona. Revisar con la población asignada si cuentan con el máximo nivel, con el soporte del certificado, que no tengan doble registro y determinar los tiempos y opciones del beneficio. Evidencia:Pantallazo de asistencia. El **11/09/2023** Se asiste a reunión virtual de Maestro Itinerante con el proposito de conocer las gestiones, eventos de clausura, certificaciones, logros alcanzados, relación de estudiantes reprobados y compromisos en general. Compromiso de la ARN: Llevar a cabo la convocatoria de los eventos de clausura de la población asignada según el municipio. Identificar PPR en territorio para la proxima convocatoria y estar pendiente de su inicio el próximo año. Evidencia:Pantallazo de asistencia. El **12/09/2023** Se asiste a reunión virtual de Capacitación ICBF Rutas de atención Violencias NNA, con el proposito de brindar elementos conceptuales y técnicos para la comprensión de las violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes, así como describir los aspectos generalesy especificos que orienten la atención integral. Compromisos de la ARN: activar las rutas de atención en caso de tener conocimiento de algún caso relacionado con el tema. Evidencia:Pantallazo de asistencia. El **19/09/2023** se participa de reunión presencial en el GT Antioquia Chocó de la Socialización Enfoque de Género llevado a cabo por Alexandra Guerrero desde nivel central con el objetivo de consolidar la implementación del enfoque con la población asignada. Compromisos de la ARN: Aplicación de conocimientos adquiridos con la población asignada para implementar una atención basada con enfoque de género. Evidencia: Planilla de asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837	CONTRATO No.	1284-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN-GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Se lleva a cabo la entrega de los documentos que se tienen en custodia el 26 de septiembre de planillas de Psicosocial, FA y FPT, Resumenes de acuerdos, hoja de respuesta del EMP y el consentimiento informado.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de septiembre. Se entregan las planillas de psicosocial, FA y FPT para su digitación. Se lleva a cabo la socialización a los profesionales del curso complementario del Sena de Comportamiento Emprendedor y se inicia la recolección de los documentos de las personas interesadas en vincularse. Se diligencia la encuesta de satisfacción de Gestión documental. Se envía a la asistente administrativa informe de desplazamiento para la legalización de expensas de viaje a territorio de Belmira y Santa Rosa de Osos y de Toledo e Ituango y San Andrés de Cuerquia. Se envía a la asistente administrativa formato de solicitud de expensas de primera quincena de octubre para llevar a cabo las atenciones de la población asignada en territorio. Sen envía reporte de inasistencias del mes de agosto. Se lleva a cabo registro de autenticación por aplicación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 2/10/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co